

128235



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON VICENTE RIBAS CREUS, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA VIA LAYETANA, Nº 45, POR: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MACIZOS PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES, CARRETILLAS Y SIMILARES"

Los macizos de goma para ruedas de automóviles, carretillas y similares se fabrican generalmente por moldeado a presión y temperatura convenientes, de una masa de caucho, cuya parte interna, o sea la que ha de estar en contacto con

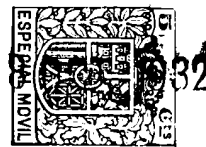
5. la llanta se ha preparado convenientemente con azufre para que sufra el conocido tratamiento de vulcanización, de manera que en definitiva el macizo quede constituido por una banda interior de ebonita y otra externa de caucho.

Con el fin de reducir el precio de coste de los macizos se

10. han dedicado algunos fabricantes a obtenerlos aprovechando desperdicios de ebonita y de caucho usados, triturándolos y consiguiendo que vuelvan a formar una masa compacta por la acción de presión y temperaturas adecuadas. Este procedimiento presenta el grave inconveniente de que la ebonita obtenida de

15. éste modo no tiene iguales condiciones mecánicas que la nueva, de manera que el macizo en conjunto resulta de inferior calidad, por lo que si bien se consigue un resultado en cuanto a baratura del producto, sus ventajas quedan disminuídas por la calidad del mismo.

128233



20. El procedimiento de invención del recurrente, para el que se solicita esta patente de invención consiste esencialmente en fabricar los macizos preparando en moldes apropiados una capa de caucho o goma nuevos convenientemente mezclados con azufre para su transformación en ebonita y otra capa externa formada por desperdicios de caucho triturados y someter el todo a la presión y temperatura necesarias para la obtención del macizo.

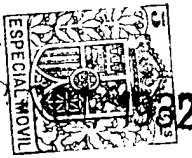
Con este procedimiento se obtiene el resultado industrial nuevo de fabricar unos macizos de coste muy inferior a los obtenidos por el primer procedimiento citado y que no presenta el inconveniente explicado para los obtenidos por el segundo procedimiento a que nos referimos.

No alterarán el objeto de esta patente aquellas variaciones secundarias y de detalle que en su aplicación no varíen fundamentalmente el procedimiento descrito.

N O T A

Esta patente se refiere a:

1º Un procedimiento de fabricación de macizos esencialmente caracterizado por fabricar los macizos preparando en moldes apropiados una capa de caucho o goma nuevos convenientemente mezclados con azufre para su transformación en ebonita y otra capa externa formada por desperdicios de caucho triturados y someter el todo a la presión y temperatura necesarias para la obtención del macizo, con lo que se obtiene el resultado industrial nuevo de fabricar unos macizos de coste muy inferior a los obtenidos por el primer procedimiento citado



128299

y que no presenta el inconveniente explicado pero los obtenidos por el segundo procedimiento a que nos hemos referido.

29 - "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MACIZOS 50. DE GOMA PARA RUEDAS DE UTOMOVILES, CARRETILLAS Y SIMILARES".

Consta esta Memoria de tres páginas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a

*Eni Bin Alt.*